

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** 

0 7 SET. 2009

## DECEBRION

112021 01011		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB, DEP, E., CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ ANOT. POR \$ MPUTAC.		
DEDUC DTO.		

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL** PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE

**SAN CARLOS** 

Ministerio del Interior Oficina de Partes

**RESOLUCIÓN Nº** 

6020

2 1 SET, 2009

TOTALMENTE **TRAMITADO** 

SANTIAGO. 04 DE AGOSTO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1 ) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$ 084164210015 Reparación de Juegos Infantiles 600,000.-(JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> ATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

RAZON TOMADO

Por orden del Contralor General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

18 SET. 2009

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Jum

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior